

Juzgado municipal del Distrito de Consejero

NUM. _____

Ha pagado D. Juan Hernandez

DISTRIBUCION DE DERECHOS	PESETAS	CÉNTS.
Por derechos del Sr. Juez..	<u>2</u>	<u>00</u>
Por los del Secretario.....	<u>2</u>	<u>00</u>
Por los de los Alguaciles..	<u>1</u>	<u>50</u>
Papel suplido.....	<u>2</u>	<u>00</u>
TOTAL.....	<u>7</u>	<u>50</u>

la cantidad de siete pesetas y cincuenta
centimos
 por los derechos que, según los aranceles judiciales
 vigentes, corresponden al señor Juez, igualmente por
 mis respectivos derechos, por los del Alguacil, Portero
 y papel sellado invertido en expediente de juicio
sumario instruido á instancia de
 D. Procurador Juan
 contra la Union Catolica
 sobre recurso

Madrid 22 de Junio de 1888

EL SECRETARIO,

J. L. Lario

Son 7 Pesetas 50 Céntos.

Calle de _____ Ayuntamiento de Madrid

68

Satisfacción por las dos conciliaciones — 7-85 } 15 70
7-85 }

Y por un sello de bastante y otro de
aceptación para el poder — 6-10

Total puntos ~~X~~ 21-80

FG

4544

BIBLIOTECA HISTORICA MUNICIPAL



1200073643